

GESTIÓN CONTRACTUAL
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS
FECHA: 03/02/2026
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA 002 DE 2026.

Teniendo en cuenta el artículo No. 42.1.7 del estatuto de contratación estatal de esta Empresa junto con la cuantía del presente proceso contractual se solicitaron las siguientes garantías **"CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS:** De acuerdo con la estimación de riesgos previstos en el estudio previo, la cuantía del contrato y teniendo en cuenta el artículo No. 42.1.7 del estatuto de contratación de esta Empresa, la entidad evaluó que se hace necesario la suscripción de las siguientes garantías, a la Empresa de Aguas y Aseo de Subachoque, identificada con NIT No. 900.322.539-4: **"Cumplimiento:** Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento del contrato, por un valor equivalente al diez (10%) del valor del mismo y con una vigencia igual al término de ejecución contractual y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía. Será exigible cuando el contrato supere la cuantía de treinta y cinco (35) SMLMV y cuando en cuantía inferior, el análisis de riesgo lo considere pertinente por eventuales graves afectaciones a la prestación de los servicios. y correcto. **Calidad de los bienes funcionamiento de los equipos:** Cubre los perjuicios de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes, equipos, accesorios y/o repuestos suministrados por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, la cual se otorgará por un valor equivalente mínimo al 10% del valor del contrato y cuya vigencia será la misma del contrato y un (01) año más contado a partir de la fecha de expedición de la garantía. Será exigible cuando el contrato supere la cuantía de treinta y cinco (35) SMLMV y no será excluyente con la exigencia de garantía de fábrica cuando el mercado así lo ofrezca.

Contratista	EMPRESA CONSULTORA CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA V&J SAS		
Contrato	CONTRATO DE COMPRAVENTA 002 DE 2026		
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN LABORAL PARA LOS EMPLEADOS DE PLANTA DE LA EMPRESA AGUAS Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A E.S.P PARA LA VIGENCIA 2026.		
Clase de garantía	CUMPLIMIENTO		
Identificación del asegurado	AGUAS Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A. E.S.P.	NIT: 900.322.539-4	
Numero de Póliza	14-45-101133063	Fecha de Expedición	03/02/2026
Póliza de responsabilidad civil extracontractual No.	N/A	Fecha de Expedición	N/A
Otras Pólizas (especificar cuáles)	N/A	Fecha de Expedición	N/A
Valor del Contrato			
Plazo de Ejecución del contrato	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERA DE DOS (2) MESES CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.		

AMPAROS	APLICA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
Cumplimiento del contrato	X	\$3,213,928.20	30/01/2026	10/08/2026
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	NA	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad de la obra	NA	N/A	N/A	N/A
Calidad de los bienes y correcto funcionamiento de los equipos	X	\$3,213,928.20	03/02/2026	10/04/2027
Calidad del Servicio	X	N/A	N/A	N/A

Se aprueban la(s) garantía(s) antes identificadas, toda vez que reúnen los requisitos de vigencia y cuantía solicitados por la Empresa de Aguas y Aseo de Subachoque S.A. E.S.P.

Lugar y fecha de aprobación: Subachoque, Tres (03) días de mes de febrero de 2026,

Firma:


MARIA DEL PILAR HERNANDEZ GOMEZ
 Gerente General
 EMPRESA DE AGUAS Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A. E.S.P.